

INFORME DEL AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN
“FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXV”
MAYO 2020

A los Señores Directores de

Cohen S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

TARJETA ELEBAR XXV (33-71668263-9)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXV**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes correspondiente al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Información sujeta a análisis

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero “Tarjeta Elebar Serie XXV”, mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados realizados:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitidos.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.
 - ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
 - iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.

- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

II) Manifestación:

De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el apartado anterior surgen los siguientes comentarios y observaciones respectivamente:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) del apartado anterior, no surgen observaciones que realizar.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.
10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del COVID-19 a nivel global. En tal sentido, con fecha 19 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 297/20 que dispuso el denominado aislamiento social preventivo y obligatorio hasta el 31 de marzo de 2020 inclusive y, por Decretos de Necesidad y Urgencia N° 325/20, N° 355/20, N° 408/20, N° 459/20 y N° 520/2020 se prorrogó su vigencia hasta el 28 de junio de 2020 inclusive.

Por los citados decretos se reguló la forma en que las personas debían dar cumplimiento al aislamiento y, específicamente, se determinó la obligación de abstenerse de concurrir al lugar de trabajo y de circular, así como la obligación de permanecer en la residencia en que se realizaría el aislamiento, autorizándose desplazamientos mínimos e indispensables para adquirir artículos de limpieza, medicamentos y alimentos.

De mantenerse en el tiempo, las medidas explicitadas anteriormente podrían tener impacto en el cobro de las cuotas de los créditos fideicomitidos y consecuentemente en la mora de los mismos.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por Cohen S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I: Resumen de la cartera.
- Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas
- Anexo III: Cobranza por Provincia
- Anexo IV: Cobranza por día de pago
- Anexo V: Estado de atrasos de la cartera
- Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia
- Anexo VII: Flujo Futuro
- Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas
- Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.
- Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
22 de Junio de 2020.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154

CUADRO RESUMEN

		Valor descontado	
(1) Saldo al Inicio		100.641.690	
Cesiones de cartera		-	
(2) Cobranza informada		35.522.675	
(3) Cobranza refinanciaciones		700.921	
(4) Total cobranzas (2 + 3)		36.223.597	
(5) Cobranza no imputada		6	
(6) Total cobranza imputada (4 - 5)		36.223.597	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor descontado	Tasa
	08/05/2020	2.837.052	45,00%
	15/05/2020	14.468.128	45,00%
	22/05/2020	5.823.227	45,00%
	29/05/2020	4.152.091	45,00%
Total		27.280.499	
(7) Total Recambio por Cobranzas		27.280.499	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		11	
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)		91.698.581	

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 31-may-20

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	35.522.675	2.061.774	37.584.449	(116.377)	37.468.073
REFINANCIACIONES	700.921	116.312	817.233	(0)	817.233
TOTAL	36.223.597	2.178.086	38.401.682	(116.377)	38.285.306

COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
Al 31-05-2020

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	36.223.597	2.178.086	38.401.682	(116.377)	(49.565)	38.285.306
	36.223.597	2.178.086	38.401.682		(49.565)	38.285.306

**RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA
 AI 31-05-2020**

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
MESES ANTERIORES	976.718	18.166	994.883
02/05/2020	464.965	14.505	479.470
04/05/2020	2.252.845	89.673	2.342.518
05/05/2020	2.006.399	93.922	2.100.320
06/05/2020	2.114.341	108.998	2.223.339
07/05/2020	2.770.323	119.991	2.890.314
08/05/2020	2.879.934	138.568	3.018.502
09/05/2020	1.739.999	46.398	1.786.398
11/05/2020	3.330.333	152.518	3.482.851
12/05/2020	2.769.023	146.173	2.915.196
13/05/2020	2.173.969	98.575	2.272.544
14/05/2020	1.823.316	88.783	1.912.099
15/05/2020	1.818.520	102.049	1.920.568
16/05/2020	16.113	420	16.533
18/05/2020	1.590.459	98.823	1.689.282
19/05/2020	1.042.406	57.475	1.099.881
20/05/2020	730.244	34.545	764.789
21/05/2020	666.785	45.971	712.757
22/05/2020	906.405	59.461	965.866
23/05/2020	13.566	0	13.566
26/05/2020	835.636	45.802	881.438
27/05/2020	657.995	61.387	719.383
28/05/2020	840.514	45.147	885.661
29/05/2020	783.957	65.566	849.524
INCOBRABLE	530.397	0	530.397
REFINANCIACION	620.523	196.710	817.233
	36.355.687	1.929.625	38.285.311

COBRANZA NO IMPUTADA 6

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA (según Com. "A" 6938 del BCRA)
AI 31-05-2020**

Días de Atraso (**)	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 91	13.038	103.388.677	91.698.581	5.928.703	97.627.284	100,00%
Total	13.038	103.388.677	91.698.581	5.928.703	97.627.284	100%

	Interés devengado del periodo neto (*)
AI 31-05-2020	1.958.120

(*) Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado \$ (49.565)

(**) Los estratos fueron confeccionados en base a la clasificación de deudores vigente, según comunicación "A" 6938 del BCRA.

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.

**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA
AI 31-05-2020**

Días de Atraso (***)	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor Descontado + Int. Dev. A Cob.	%
0 - 31	12.377	98.895.175	87.609.269	5.576.770	93.186.039	95,45%
32 - 60	279	2.173.336	1.980.040	159.227	2.139.267	2,19%
61 - 90	382	2.320.166	2.109.272	192.706	2.301.978	2,36%
Total	13.038	103.388.677	91.698.581	5.928.703	97.627.284	100%

(***) A pedido del Fiduciario se exponen los cuadros de atraso por cliente y operación según metodología de clasificación de deudores utilizada hasta el período 02-2020.

**SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA
Al 31-05-2020**

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	91.698.581	1.958.120	58.945	5.928.703
TOTAL	91.698.581	1.958.120	58.945	5.928.703

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (49.565)

**FLUJO FUTURO
Al 31-05-2020**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
Vencido	7.433.383	6.945.290
202006	31.222.588	29.201.000
202007	20.199.652	18.249.559
202008	13.806.166	12.255.127
202009	9.072.929	7.978.500
202010	5.577.677	4.799.951
202011	4.429.365	3.655.586
202012	2.675.353	2.145.313
202101	2.241.459	1.751.703
202102	1.920.664	1.432.102
202103	1.500.105	1.094.806
202104	974.768	688.324
202105	740.653	509.755
202106	369.178	244.826
202107	302.797	195.867
202108	275.805	173.392
202109	181.422	110.874
202110	140.517	84.049
202111	119.152	69.580
202112	99.897	56.583
202201	95.554	51.509
202202	2.201	1.180
202203	2.082	1.085
202204	2.201	1.112
202205	2.082	1.021
202206	1.029	488
TOTAL	103.388.677	91.698.581

COBRANZA A DEPOSITAR

Período	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descontado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Deposito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
dic-19	-	45.661.769	47.469.116	47.469.116	-1.807.347	-	-1.807.347	-3.507.124
ene-20	-	44.694.059	46.203.414	50.307.817	-1.509.355	15.028.432	-16.537.787	-20.044.911
feb-20	-	45.080.863	17.045.578	18.386.130	28.035.285	14.313.065	13.722.220	-6.322.691
mar-20	-	36.258.043	24.135.451	25.993.213	12.122.592	13.075.287	-952.695	-7.275.386
abr-20	-	38.976.848	27.099.763	29.091.128	11.877.084	12.820.727	-943.643	-8.219.029
may-20	-	38.285.306	27.280.499	30.084.804	11.004.807	11.785.615	-780.808	-8.999.836
Totales	-	285.800.227	227.776.936	239.875.325	58.023.290	67.023.127	(8.999.836)	

Período de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descontado)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Deposito	(5) Diferencia Acumulada
MESES ANTERIORES	994.883			994.883		994.883
02/05/2020	479.470			479.470		1.474.353
04/05/2020	2.342.518			2.342.518		3.816.871
05/05/2020	2.100.320			2.100.320		5.917.191
06/05/2020	2.223.339			2.223.339		8.140.530
07/05/2020	2.890.314			2.890.314	11.785.615	(754.770)
08/05/2020	3.018.502	2.837.052	3.135.639	181.450		(573.320)
09/05/2020	1.786.398			1.786.398		1.213.077
11/05/2020	3.482.851			3.482.851		4.695.928
12/05/2020	2.915.196			2.915.196		7.611.124
13/05/2020	2.272.544			2.272.544		9.883.668
14/05/2020	1.912.099			1.912.099		11.795.767
15/05/2020	1.920.568	14.468.128	15.961.651	(12.547.560)		(751.793)
16/05/2020	16.533			16.533		(735.260)
18/05/2020	1.689.282			1.689.282		954.022
19/05/2020	1.099.881			1.099.881		2.053.903
20/05/2020	764.789			764.789		2.818.692
21/05/2020	712.757			712.757		3.531.449
22/05/2020	965.866	5.823.227	6.451.607	(4.857.361)		(1.325.913)
23/05/2020	13.566			13.566		(1.312.346)
26/05/2020	881.438			881.438		(430.908)
27/05/2020	719.383			719.383		288.475
28/05/2020	885.661			885.661		1.174.135
29/05/2020	849.518	4.152.091	4.535.907	(3.302.573)		(2.128.438)
INCOBRABLE	530.397			530.397		(1.598.041)
REFINANCIACION	817.233			817.233		(780.808)
TOTAL	38.285.306	27.280.499	30.084.804	11.004.807	11.785.615	

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios					
Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	Total Para el pago
ene-20	-	-	-	-	15.028.432
feb-20	-	-	-	-	14.313.065
mar-20	-	-	-	-	12.613.992
abr-20	-	-	-	-	12.238.992
may-20	-	-	-	-	11.863.992

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 91.706.458	26-ene-20	45%	\$ 3.438.992	\$ 11.000.000	\$ 14.438.992
\$ 80.706.458	26-feb-20	45%	\$ 3.026.492	\$ 11.000.000	\$ 14.026.492
\$ 69.706.458	25-mar-20	45%	\$ 2.613.992	\$ 10.000.000	\$ 12.613.992
\$ 59.706.458	25-abr-20	45%	\$ 2.238.992	\$ 10.000.000	\$ 12.238.992
\$ 49.706.458	26-may-20	45%	\$ 1.863.992	\$ 10.000.000	\$ 11.863.992

(*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 45% y un máximo del 55% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Períodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS ^(*)	CAPITAL	INTERÉS	REAL	ACUM ^(**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	91.706.458	-	-
ene-20	11.000.000	3.438.992	11.000.000	3.438.992	80.706.458	100,00%	0,00%
feb-20	11.000.000	3.026.492	11.000.000	3.026.492	69.706.458	100,00%	0,00%
mar-20	10.000.000	2.613.992	10.000.000	2.613.992	59.706.458	100,00%	0,00%
abr-20	10.000.000	2.238.992	10.000.000	2.238.992	49.706.458	100,00%	0,00%
may-20	10.000.000	1.863.992	10.000.000	1.863.992	39.706.458	100,00%	0,00%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 45% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20
Saldo Inicio	0	24.144	20.189	36.349	6.533.564	9.372
INGRESOS						
Cobranzas	0,00	15.028.432,46	14.313.064,95	13.075.287,40	12.820.727,40	11.785.614,71
Fondos de Gastos	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creacion de Fondo de reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	6.465.484,00	14.975.596,95	13.824.403,05	18.955.002,26	12.051.695,15	11.969.001,16
Rendimiento Inversiones	20.436,62	74.403,05	126.382,74	311.869,64	201.229,46	147.231,70
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	74.403,05	126.382,74	311.869,64	128.304,85	140.998,84
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración de cuenta	0,00	0,00	0,00	0,00	72.924,61	6.232,86
Fondo de Reserva	20.436,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	55.577,61	77.748,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	6.741.498,23	30.156.180,46	28.513.850,74	32.342.159,30	25.073.652,01	23.901.847,57
EGRESOS						
Gastos	238.354,26	621.143,04	771.198,74	680.952,37	158.851,99	265.578,05
Pago de servicios	0,00	14.438.992,18	14.026.492,18	12.613.992,18	12.238.992,18	11.863.992,18
Inversiones	6.479.000,00	15.100.000,00	13.700.000,00	12.550.000,00	19.200.000,00	11.780.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	15.100.000,00	13.700.000,00	12.550.000,00	19.200.000,00	11.780.000,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	6.479.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	6.717.354,26	30.160.135,22	28.497.690,92	25.844.944,55	31.597.844,16	23.909.570,23
SALDO DE CUENTA	24.143,97	20.189,21	36.349,03	6.533.563,78	9.371,62	1.648,96

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. En el período bajo análisis se han invertido los Fondos Líquidos Disponibles en un Fondo Común de Inversión. Asimismo, el Fondo de Reserva permanece invertido en un Fondo Común de Inversión.

Control de Eventos Especiales

(Saldo de Capital de VDFA / Cartera Normal) > 70%	S. VDFA	39.706.458
	C. Normal	91.698.581
	%	43%
Promedio cobranza de 2 meses < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	Prom Cob Ult 2 meses	38.631.077
	110% Prox Cuota VDF	12.637.891
	%	306%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de junio de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 22/06/2020 referida a Varios perteneciente a Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar XXV Otras (con domic. fiscal) CUIT 33-71668263-9 con domicilio en 25 DE MAYO 195 P°/D° 7, C.A.B.A., intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: nqnvjkv

Legalización N° 842222

